



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

375468 *Exposición al público ausencia del Sr. Alcalde los días 20 al 23 de agosto del 2021*

Se hace saber por el general conocimiento que el Sr. Alcalde, en fecha 20-1-2021, emite el Decreto núm.2021-0541, del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE BATLLIA

JOSE MARIA MUÑOZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre el 20-08-2021 por la tarde y el 23 -08-2021, ambos incluidos, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente Alcalde, la Sra. Antonia Massanet Fernández, en las fechas antes mencionadas.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el art. 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidad Locales, de 28 de noviembre de 1986.-Lloseta, El Batlle.- José María Muñoz.-firmado Electrónicamente.- "

Lloseta, 20 de agosto del 2021

El alcalde

Jose Maria Muñoz Perez

